

Cómo solicitar una *Orden de deducción de ingresos*



Asegúrese de tener todos sus formularios de la corte.

- Es muy importante que lea las instrucciones de esta hoja.
- Si necesita ayuda comuníquese con el Centro de información de derecho familiar al: 404-335-2789.
- Lleve a la corte todos sus formularios de la corte.

Siga estos pasos

- 1. Llene la información solicitada. Léala y revise que esté correcta.**
- 2. Entregue el formulario al administrador de casos del juez, para que el juez lo firme.** Si está en la corte por una audiencia, pida una copia de la *Orden de deducción de ingresos* (IDO). Si va a la corte para entregar la IDO después de la audiencia, lleve también un sobre con su dirección y porte pagado para que le envíen una copia de la orden.
- 3. Notifique a la otra parte.** Envíe un aviso por escrito de la IDO a la otra parte y presente un *Certificado de entrega* a la corte. Esto le hará saber a la otra parte que usted tiene una *Orden de deducción de ingresos* que enviará al empleador para que los pagos de manutención se deduzcan del cheque de pago de la otra parte.
- 4. Envíe una copia al empleador de la otra parte.** Envíe una copia de la *Orden de deducción de ingresos* y el *Aviso para el empleador* al empleador de la otra parte.
- 5. Envíe una copia a la agencia de Cumplimiento de la Manutención de los Hijos.** Envíe una copia de la *Orden de deducción de ingresos* y la hoja de *Información de deducción de ingresos* a la agencia de Cumplimiento de la Manutención de los Hijos (Child Support Enforcement).